

Republica de Colombia



Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio

Traslados Art 110 Codigo General del Proceso

TRASLADO No. 48

Fecha: 13/06/2017

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2015 00122	Ejecutivo Mixto	CEMENTOS TEQUENDAMA SAS	DISTRIBUIDORA VELMAR LIDER SAS	Traslado de Auto Articulo 326 de C.G.P	13/06/2017	15/06/2017
2016 00174	Verbal	GABRIEL ORTIZ LEON	GUSTAVO BELTRAN	Traslado excepciones de merito proceso Verbal Art. 370 Codigo General del Proceso	13/06/2017	20/06/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY SIENDO LAS 7:30 A.M.

13/06/2017

Angie Jimenez
ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIO